



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

Resolución de Alcaldía N°436-2017-A-MDLP

La Perla, 03 de Octubre de 2017

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Alcaldesa la designación, remoción, encargatura o ratificación de los funcionarios que ejercen cargos de confianza, como política de personal de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°435-2017-A-MDLP del 03 de Octubre de 2017, se aceptó la renuncia del Abogado **Dante Morán Díaz**, en el cargo de **Gerente de Asesoría Jurídica**, desde el 03 de Octubre de 2017;

Que, resulta necesario para el normal desenvolvimiento de la gestión municipal, encargar mientras se designe al funcionario titular, al servidor responsable de la **GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA** de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

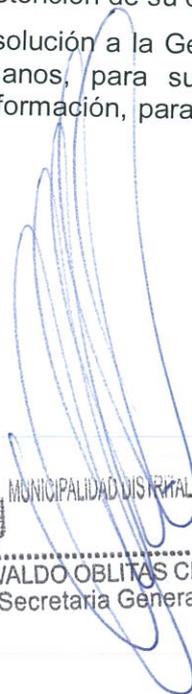
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, al abogado Señor **Oswaldo Arturo Oblitas Centeno – Secretario General**, la atención del despacho de la **Gerencia de Asesoría Jurídica** en la Municipalidad Distrital de La Perla, con retención de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su respectivo cumplimiento; derivándose a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, para su publicación en el portal institucional (www.munilaperla.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
OSWALDO OBLITAS CENTENO
Secretaría General